

Derechos en niños, niñas y adolescentes - NNA migrantes en el Barrio Las Cumbres, Municipio de Los Patios Norte de Santander

Janith Scharitza Cifuentes Gutiérrez
Código estudiantil: 202112222333

María Camila Echenique Urbina
Código estudiantil: 202112521555

Diana María Mendoza González
Código estudiantil: 202012219594

Adriana Yulieth Sánchez Albarracín
Código estudiantil: 202112522700

Trabajo de Investigación del programa: **Trabajo Social**

Tutor:
Yurany Ayala Andrade

RESUMEN

El siguiente trabajo de investigación tiene como propósito analizar el fenómeno migratorio y su influencia en la vulneración de derechos en niños, niñas y adolescentes de nacionalidad venezolana en el barrio Las Cumbres, del municipio de Los Patios, Norte de Santander.

Para ello, se buscó dar a conocer la vulneración de los derechos humanos a la que se enfrentan los Niños, Niñas y Adolescentes-NNA venezolanos en contexto de migración, fenómeno que en los últimos años ha aumentado

considerablemente debido a los factores sociales, económicos y políticos a los que se enfrenta el país de Venezuela.

Del mismo modo, dar a conocer las implicaciones que tienen las políticas migratorias internacionales, y si estas focalizan a los menores de edad dentro de sus procesos de planeación y ejecución, considerándolos como sujetos de protección especial.

Se realizó con la metodología cualitativa y fenomenológica, la cual promovió la flexibilización de su comprensión permitiendo entender de una manera más organizada la situación real que está enfrentando la población de interés, ubicada en el barrio las Cumbres del municipio de Los Patios, Norte de Santander.

Dicho lo anterior, la población objeto fue ubicada mediante el movimiento apostólico “escuela pastoral de la niñez y la adolescencia” de la parroquia Santa Rita de Cassia de la diócesis de San José de Cúcuta, la cual se encuentra ubicada en una comunidad de flujos migratorios mixtos. El barrio está integrado por personas en condición de migrantes venezolanos y de colombianos retornados.

La muestra poblacional fue recolectada en el lapso de 3 días donde se les explicó a los NNA migrantes y a sus padres la finalidad y el contenido de cada entrevista constando con la aplicación de entrevistas semiestructuradas a 18 NNA migrantes.

Para el análisis de la información se utilizaron tres técnicas, la primera de ellas fue el análisis de contenido orientada a dar respuesta al primer objetivo específico, también se implementó el subrayado y la triangulación para generar los capítulos.

Dentro de los resultados, se identificó que los Niños, Niñas y Adolescentes-NNA venezolanos migrantes se encuentran en un estado constante de vulneración de derechos, al permanecer de manera irregular dentro del país, lo cual imposibilita el acceso a los servicios básicos del Estado colombiano, además de que la política integral migratoria no les brinda la protección necesaria al no ser implementada adecuadamente.

Finalmente, se concluye que dentro de las políticas migratorias no se encuentran identificados los derechos de los NNA, aclarando que en la mayoría de países no se encuentran consolidadas las mismas, además si se reconoce la vulneración de los derechos fundamentales como el de la familia, la educación, la salud y la alimentación afectando el sano desarrollo y bienestar.

Es por lo que se recomienda que en Colombia se adopte un enfoque basado en el interés superior de los NNA que busque la protección, la garantía integral que cumpla con la satisfacción de sus necesidades que vele por sus derechos.

En cuanto a las políticas migratorias, estas deberían incorporar medidas fijas de protección y asistencia a los NNA en situación de vulnerabilidad facilitando así una representación legal para la plena garantía de sus derechos.

Palabras clave: Derechos, políticas migratorias, NNA, vulneración, protección.

ABSTRACT

The following research work aims to analyze the phenomenon of migration and its influence on the violation of rights in children, girls and adolescents of Venezuelan nationality in the Las Cumbres neighborhood, of the municipality of Los Patios, North Santander.

To this end, it sought to raise awareness of the human rights violations faced by Venezuelan NNA-Children, Girls and Adolescents in the context of migration, a phenomenon that has increased considerably in recent years due to the social, economic and political factors facing the country of Venezuela.

Likewise, to make known the implications of international migration policies, and whether they focus on minors in their planning and implementation processes, considering them as subject to special protection.

It was carried out with the qualitative and phenomenological methodology, which promoted the flexibility of its understanding allowing to understand in a more organized way the real situation that is facing the population of interest, located in the neighborhood Las Cumbres of the municipality of Los Patios, North of Santander.

That said, the target population was located through the apostolic movement "childhood and adolescence pastoral school" of the parish of Santa Rita de Cassia of the diocese of San José de Cúcuta, which is located in a community of mixed migratory flows. The neighborhood consists of Venezuelan migrants and returned Colombians.

The population sample was collected over the course of 3 days where the migrant NNAs and their parents were explained the purpose and content of each interview with the application of semi-structured interviews to 18 migrant NNA.

Three techniques were used for the analysis of the information, the first of which was content analysis oriented to respond to the first specific objective, and emphasis and triangulation were implemented to generate the chapters.

Among the results, it was identified that Venezuelan migrant children, girls and adolescents-NNA are in a constant state of violation of rights, by staying irregularly inside the country, which makes it impossible to access the basic services of the Colombian State, and that the comprehensive migration policy does not provide them with the necessary protection because it is not properly implemented.

Finally, it is concluded that within migration policies are not identified the rights of NNAs, clarifying that in most countries they are not consolidated, in addition to recognizing the violation of fundamental rights such as family, education, health and food affecting healthy development and well-being.

That is why it is recommended that in Colombia an approach be adopted based on the best interests of NNAs seeking protection, the comprehensive guarantee that meets their needs and safeguards their rights.

As far as migration policies are concerned, they should incorporate fixed measures to protect and assist NNAs in vulnerable situations, thereby facilitating legal representation for the full guarantee of their rights.

Key Words: Rights, migration policies, NNA, violation, protection.

REFERENCIAS

1. Aignerren, M. (1999). Análisis de contenido. Una introducción. La Sociología en sus escenarios, (3).
2. Aguilar Gavira, S., & Barroso Osuna, J. M. (2015). La triangulación de datos como estrategia en investigación educativa. Pixel-bit.
3. Aguirre-García, J. C., & Jaramillo-Echeverri, L. G. (2012). Aportes del método fenomenológico a la investigación educativa. Revista latinoamericana de estudios educativos (Colombia), 8(2), 51-74.
4. Alba-Niño, M., Carreño-Paredes, M., Jiménez Millán, A., Navas, L., y Márquez Estrada, D. (Ed.). (2020). Migración Una mirada binacional desde lo humanitario. Cúcuta, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
5. Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La Hermenéutica: una actividad interpretativa. Sapiens, 7(2), 171-181.
6. Arriaga, J (2012) El concepto frontera en la geografía humana.
<https://n9.cl/noi5a>
7. Asamblea Legislativa Plurinacional, 2013. LEY DE MIGRACIÓN.
<https://n9.cl/04uqh>

8. Autoridad migratoria nacional, 2023.

POLITICA MIGRATORIA GUATEMALA. <https://n9.cl/e1t1v>

9. Ayuda en acción (2018), “niños migrantes: consecuencias de la migración en la infancia”. <https://n9.cl/5qudh>

10. Bejarano, M. A. G. (2016). La investigación cualitativa. INNOVA Research Journal, 1(2), 1-9.

11. Bitar, S. (2022). Migración en Colombia y respuestas de Política Pública.

12. Cancillería (2022), “el Gobierno nacional y el Grupo Interagencial sobre Flujos Migratorios Mixtos lanzan el Capítulo Colombia del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes 2023-2024”.

<https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/gobierno-nacional-grupo-interagencial-flujos-migratorios-mixtos-lanzan-capitulo>

13. Cernadas, P. C., García, L., & Salas, A. G. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe. REMHU: Revista Interdisciplinaria da Mobilidade Humana, 22, 9-28

14. Céspedes m., 2018, “La migración de los niños venezolanos y la observancia de sus derechos de acuerdo con los regímenes internacionales adoptados por Colombia”.

15. Congreso de la República, 2021. LEY 2136 DE 2021. Por medio de la cual se establecen las definiciones, principios y lineamientos para la reglamentación y orientación de la Política Integral Migratoria del Estado

Colombiano - PIM, y se dictan otras

disposiciones. 20 de abril de 2024 – (Diario Oficial No 52.716 – 3 de abril de 2024). <https://n9.cl/jserq>

16. Consejo nacional de política económica y social, 2018. Acoger, integrar y crecer. Las políticas de Colombia frente a la migración proveniente de Venezuela. <https://n9.cl/g2xtab>
17. Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. 2009. POLÍTICA INTEGRAL MIGRATORIA <https://n9.cl/gj0mn>
18. CONPES (2009). <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3603.pdf>.
19. Consejo Nacional de política económica y social república de Colombia departamento nacional de planeación, 2022. ESTRATEGIA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE VENEZOLANA COMO FACTOR DE DESARROLLO PARA EL PAÍS. <https://n9.cl/w2nk4>
20. Consejo Nacional de Migración, 2013. POLÍTICA MIGRATORIA INTEGRAL PARA COSTA RICA. <https://n9.cl/8hp7o>
21. Consejo Noruego para Refugiados, 2023, “Sociedad Civil pide más apoyo a la comunidad internacional para la respuesta a las personas refugiadas y migrantes de Venezuela en la región”.
22. Constitución Política de Colombia de 1991, Art. 44. “Derechos fundamentales de los niños”.

23. Constitución política de Colombia de 1991, Art. 100. “Los extranjeros disfrutarán en Colombia de los mismos derechos civiles que se conceden a los colombianos”.
24. Corte Constitucional (2015), “Constitución política de Colombia. Actualizada con los Actos Legislativos a 2015”. <https://n9.cl/flyw>
25. De León Barros, L. D., & Valdeblanquez Mora, Z. (2022). Impacto que genera la migración en la adaptación escolar de niños, niñas y adolescentes venezolanos establecidos en el municipio de Maicao.
26. De los Reyes Navarro, H. R., Rojano Alvarado, Á. Y., & Araújo Castellar, L. S. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento & Gestión*, (47), 203-223.
27. de Taborda, María Cristina Rodríguez. (2012). CONSIDERACIONES JURÍDICAS SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS MIGRANTES. *American University International Law Review*, 27(3), 643-671.
<http://ezproxy.unisimon.edu.co/scholarly-journals/consideraciones-jurídicas-sobre-los-derechos-de/docview/1372344149/se-2>
28. De Toscano, G. T. (2009). La entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. Graciela Tonon (comp.), 46, 45-73. <https://n9.cl/lzbn>
29. Diane E. Papalia, (2009). *Desarrollo humano*. México. McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.
30. El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, 2004. *Política Migratoria Argentina*. <https://n9.cl/xlkmb>

31. El congreso nacional, s.f. "LEY DE

POBLACION Y POLÍTICA" MIGRATORIA.

<https://n9.cl/xiux9>

32. Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, 2(96), 35-53.
33. Franco, J y Vera, X. (2022). Análisis del fenómeno migratorio: "trabajo infantil en Colombia". Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO; Cúcuta - Colombia.
34. Función pública, 2011. Ley 1465 de 2011. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Migraciones y se expiden normas para la protección de los colombianos en el exterior. <https://n9.cl/dg1d4>
35. Gabriela, P. M. (2018). La construcción del "niño como sujeto de derechos" y la agencia infantil en cuestión. [The Construction of The "Child as a Subject of Rights" and The Child Agency in Question] *Journal De Ciencias Sociales*, 6(11) <https://doi.org/10.18682/jcs.v0i11.819>
36. Gómez Valbuena, S. L., Mendivelso Mora, S. F., Ocampo Cruz, A. M., Rojas Mora, C. C., & Tibocho Sabogal, L. E. (2020). Vulneración de los derechos de los niños venezolanos en la comuna 5 del sector del terminal de la ciudad de Villavicencio. <https://n9.cl/0n6x4>
37. Guillermo Pereire Tissera (2023). La teoría crítica de los derechos humanos Alán Arias Marín.
https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=49981

38. Hernández Ortiz, L. O. (2021). El derecho a la nacionalidad de los niños de padres migrantes venezolanos nacidos en Colombia.
39. Hiriart Riedemann, V. (1999). Educación sexual en la escuela: guía para el orientador de púberes y adolescentes. Maestros y enseñanza.
40. ICBF, 2022, "Caracterización de la niñez y adolescencia migrante venezolana en Colombia".
41. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF (2006). Código de la Infancia y la adolescencia. <https://n9.cl/xjuf>
42. Investigación, Extensión e Innovación, 2023: "Centro de Investigación en Estudios Fronterizos - CIEF", Universidad Simón Bolívar sede Barranquilla
43. Jaramillo Zapata, E., Obregon White, F., & Salazar Montoya, M. (2021). Protección de los derechos de los niños y niñas migrantes venezolanos menores de 5 años en Colombia: Un estudio preliminar en la fundación FAN.
44. Jesús Efraín, M. G. (2018). Derechos políticos de los niños y adolescentes en América Latina. Revista De Derecho, (50), 46-71.
<http://ezproxy.unisimon.edu.co/scholarly-journals/derechos-políticos-de-los-niños-y-adolescentes-en/docview/2116449634/se-2>
45. Juan Miguel Petit (2003). Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos. Publicación de las Naciones Unidas en Santiago, Chile. <https://shre.ink/HjsV>
46. La opinión (2023), 'Nutrición para el Hambre Cero' beneficiará a niños de Cúcuta. <https://n9.cl/hmyqg>

47. Laura Fernanda, A. J., Dávila González, J. C., Jara González, H. V., & Murcia Torres, L. K. Método Fenomenológico Hermenéutico.
48. La Asamblea Nacional, 2011. LEY GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA. 31 de Marzo del 2011. <https://n9.cl/nvt9b6>
49. La Asamblea Legislativa Plurinacional (2013). LEY DE MIGRACIÓN. LEY DE 8 DE MAYO DE 2013.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2014/9556.pdf>
50. León Rojas, A. (2020). Gobernabilidad migratoria, ¿reforzando el modelo de securitización en Suramérica? El éxodo venezolano y sus retos para el Estado colombiano. Estudios políticos, (57), 210-228.
51. Ley Nª 978 (1996), Título preliminar art. 1. <https://n9.cl/wsvv5>
52. LEY DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN N° 37. 944. 24 de mayo, 2004
<https://n9.cl/37oy4>
53. Marín, A. L., & Noboa, A. (Eds.). (2013). Conocer lo Social: Estrategias, técnicas de construcción y análisis de datos. Antonio Lucas Marín.
54. Marín García, E. Caracterización de las condiciones de ingreso de niños y niñas migrantes venezolanos a un centro de protección de Bogotá con inobservancia, amenaza o vulneración de derechos entre 2016-2019.
55. Maya, E. (2014). Una propuesta ágil para la presentación de trabajos científicos en las áreas de arquitectura, urbanismo y disciplinas afines. Revista Métodos y técnicas de investigación.

56. Mazuera-Arias et al., 2021,
“Caracterización de la niñez y adolescencia migrante venezolana en Colombia”.
57. Mejía-Madroño, F. J. (2019). Los compromisos de Colombia frente a los migrantes venezolanos en virtud del Derecho Internacional de los Refugiados. Trabajo de Grado. Universidad Católica de Colombia. Facultad de Derecho. Bogotá, Colombia.
58. Mesa de trabajo intersectorial para la gestión migratoria (MTIGM), 2017. Política Nacional Migratoria 2017 – 2015. <https://n9.cl/84m3a>
59. Ministerio de Educación Nacional. (2020). Estrategias Del Sistema Educativo Colombiano Para La Atención De La Población Estudiantil En Contextos De Movilidad Humana Y Migración: Una Mirada Al Caso Migratorio Venezolano
60. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración Y Subsecretaría de Asuntos Migratorios y Consulares, 2007. Política migratoria del Ecuador, julio de 2007,
<https://www.refworld.org/legal/decrees/natlegbod/2007/es/63061>
61. Mogollón Rodríguez, L. R.; Salazar Ascanio, Y. T. (2020). Implicaciones jurídicas del carácter apátrida de los niños (as) hijos (as) de padres venezolanos en situación irregular nacidos en Villa del Rosario (N.S.) (Colombia) en los años 2017 y 2018. Repositorio Hualgo Universidad de Pamplona.
62. Muñoz, L. G. (2006). El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños/Childhood, Social Welfare and Children's Rights. Política y Sociedad,

43(1), 63-80,219.

<http://ezproxy.unisimon.edu.co/scholarly-journals/el-bienestar-social-de-la-infancia-y-los-derechos/docview/219998013/se-2>

63. Naciones Unidas, "infancia". <https://www.un.org/es/global-issues/children>
64. Nogueira Alcalá, H. (2005). Aspectos de una Teoría de los Derechos Fundamentales: La Delimitación, Regulación, Garantías y Limitaciones de los Derechos Fundamentales. *Ius et Praxis*, 11(2), 15-64.
<https://doi.org/10.4067/S0718-00122005000200002>
65. OIT, (2016). Migración y Trabajo Infantil: Incluir y visibilizar a los niños, niñas y adolescentes.
66. Organización Internacional para las Migraciones (2006). Glosario sobre migración. <https://n9.cl/f2f0o>
67. Organización Internacional para las Migraciones (2016). Migración, derechos humanos y políticas. Argentina. <https://n9.cl/sdda3>
68. Oriol, 1985, citado en Las políticas de migraciones internacionales por Mármora, Lelio, 2002.
69. Osorio Rueda, A. (2019). Vulneración de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes venezolanos en el proceso migratorio acentuado en la ciudad de Barranquilla. Universidad de la Costa.
70. Parra, G. (1998). En el camino de la investigación cualitativa: Reflexiones sobre Reconstrucción Histórica, Historia Oral y Trabajo Social.
In Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-016-068.pdf>.

71. Pérez, S. E. S., & López, Y. A. L. (2013). Infancia migrante y educación transnacional en la frontera de México-Estados Unidos. *Revista sobre la Infancia y la Adolescencia*, (4), 28-54.
72. Piñero, R. B. (2018). La hermenéutica como un paradigma válido para la integración disciplinaria en los estudios de las ciencias del lenguaje. <https://n9.cl/17l48>
73. Posada Haddad, M. E., Triana Sánchez, M. R., & Panizo Cardona, C. A. (2019). Impacto de la crisis migratoria venezolana en los colegios públicos el municipio de Cúcuta. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(7), (43-60).
74. Rescia, V. M. (1998). El debido proceso legal y la convención americana sobre derechos humanos. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/a17762.pdf>.
75. Rodolfo García Zamora, Patricia Gainza (2014). Economía, migración y política migratoria en Sudamérica: Avances y desafíos. <https://n9.cl/9p2bw>
76. Rojas Betancur, H. M. (2008). La importancia de las políticas públicas de formación en investigación de niños, niñas y jóvenes en Colombia, para el desarrollo social. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(2), 885-906. <https://n9.cl/1ynor>
77. Ruiz Rivera, N. (2012). La definición y medición de la vulnerabilidad social. Un enfoque normativo. *Investigaciones geográficas*, (77), 63-74. <https://n9.cl/0nz2q>
78. Sánchez Bautista, C. (2014). La migración intrarregional de niños andinos y su derecho a la educación en los países receptores.

79. Santrock, (2006). Psicología del desarrollo. El ciclo vital. Aravaca, Madrid. McGraw-Hill/ Interamericana de España, S.A.U.
80. Stasiejko, H. A., Tristany, S. R., Pelayo Valente, L. J., & Krauth, K. E. (2009). La triangulación de datos como criterio de validación interno en una investigación exploratoria. In II Congreso Internacional de Investigación 2 al 14 de noviembre de 2019 La Plata, Argentina. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Psicología.
81. Tonon, G. (2009). Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa. Universidad Nacional de La Matanza-Prometeo. Buenos Aires, 47-65.
82. Unicef Comité Español (2006). Convención sobre los Derechos del Niño (1989). <https://n9.cl/pnq7>
83. UNICEF (2010), Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos. <https://n9.cl/l5iu>
84. Unicef (2019). Más de 300000 mil niños venezolanos en Colombia necesita ayuda humanitaria. <https://n9.cl/2ylo0>
85. UNICEF. (s. f.), “protección, UNICEF crea y fortalece entornos de protección y prevención de la violencia, para la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes”. <https://www.unicef.org/colombia/proteccion>
86. Unidad administrativa especial migración Colombia, 2019. RESOLUCIÓN 3167 DE 2019. Por la cual se establecen los criterios para el ingreso, permanencia y salida de nacionales y extranjeros del territorio colombiano;

además, los mecanismos y normas

aplicables en el proceso del control migratorio. <https://n9.cl/zn77p>

87. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, 2018.

NUEVA POLITICA MIGRATORIA DEL GOBIERNO DE MÉXICO 2018-2024

<https://n9.cl/ofwot>

88. Villena Cifuentes, C. B., & Zamorano Cid, J. I. (2022). La protección de niños, niñas y adolescentes migrantes en situación irregular: avances y desafíos del derecho internacional.

89. Visualizador de datos estadísticas de migración, DANE (2020).

<https://sitios.dane.gov.co/visor-migracion-nacional/index.html>